



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de YON ELCIAS ALARCON RODRIGUEZ 83234811
contra ALEJANDRO BERNAL 11132832 y EDGAR ANIBAL CUELLAR
12128234. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-782-00.

Previa revisión del portal del Banco Agrario, no se accede a lo petitionado por la parte demandante, de envío de relación de títulos judiciales y su pago porque no han sido reportados dineros y además no están dados los requisitos del Artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-